



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-150/01OCT019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, a las ocho horas del día uno de octubre de dos mil diecinueve.

I. ANTECEDENTES

Analizada la solicitud presentada por la ciudadana
siendo admitida el día dos de octubre de los corrientes, de la manera siguiente:

1. *Copia certificada de constancia del momento en que causé alta a la EMCGGB.*
2. *Certificación de notas de las materias cursadas en la EMCGGB.*
3. *Copia certificada en donde el Sr. Ministro de la Defensa Nacional solicitó una beca para Médico Cirujano.*
4. *Copia certificada de la propuesta que el Ministerio de la Defensa Nacional envió a la SEDENA México para que fuera a examinarme para la carrera de Médico Cirujano.*
5. *Copia certificada del Oficio en donde el MDN y el EMCFA autorizan el viaje que realicé en mayo del corriente año a la Ciudad de México para realizar mis exámenes para optar a una beca de estudios en la Carrera de Médico Cirujano.*
6. *Copia certificada del Oficio, Mensaje o Memorándum en donde el MDN autoriza la compra de mi boleto de viaje para ir a examinarme a México.*
7. *Copia certificada de Oficio, Mensaje o Memorándum en donde se autorizan y se me entregan los viáticos para realizar el viaje a la SEDENA en mayo 2019.*
8. *Copia certificada del Oficio que envió la SEDENA en el mes de julio al MDN y EMCFA, en donde se hace constar que fui clasificada para estudiar la carrera de Médico Cirujano y que tenía que estar el 01 de septiembre 2019 en las instalaciones de la SEDENA, México.*
9. *Copia certificada de la notificación de baja que me fue dada el 03JUL019, la cual fue firmada por mi persona y el jurídico de ese Centro de Enseñanza.*
10. *Certificación de los motivos de hecho y de derecho por los que fui dada de baja el 03JUL019.*
11. *Copia certificada de autorización del Ministerio de la Defensa Nacional para darme la baja, la cual me fue mostrada el 03JUL019.*
12. *Copias certificadas de los rebajos que me extendió el Hospital Militar Central.*
13. *Copia certificada de la programación de las pruebas físicas que la EMCGGB realizó durante mi permanencia en dicho centro de estudios.*
14. *Copia certificada de documento en donde dice que fui dada de baja por bajo rendimiento académico, el cual fue firmado por mi persona.*

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

15. Constancia de conducta durante mi permanencia en dicho centro de estudios; en caso hubiese cometido faltas disciplinarias y hubiera sido sancionada, solicito también copia certificada en donde se me siguió el debido proceso para la imposición de dichas sanciones.
16. Copia certificada de todo el debido proceso que se me siguió cuando fui dada de baja.
17. Copia certificada de Oficio, Mensaje o Memorándum en donde el EMCFA ordena mi reincorporación el 16AGO019.
18. Copia certificada que firmé al jurídico de la EMCGGB en donde se me reincorpora nuevamente a dicho centro de estudios.
19. Copia certificada del resultado de la investigación que realizó la Inspectoría General de la Fuerza Armada en relación a una carta que mi padre le envió al Sr. Ministro de la Defensa Nacional en donde le expuso el caso de mi baja sin el debido proceso y otros aspectos durante mi estancia en la EMCGGB.
20. Copia certificada de la opinión jurídica del C-VIII en relación a este caso.
21. Resolución de la Dirección de Asuntos Jurídicos en relación a este caso.
22. Resolución del Sr Ministro de la Defensa Nacional explicándome los motivos del porque fui suspendida de mi beca la cual fue obtenida por méritos propios.
23. Copia certificada de mi solicitud de baja en donde expongo los motivos de mi solicitud.
24. Copia certificada de todo mi expediente administrativo en la EMCGGB.

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizará la búsqueda de la información requerida por la impetrante, con el objeto de que ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así, que la unidad administrativa responsable del resguardo de la información en base a las gestiones realizadas, remitió la información solicitada la cual se adjunta a la presente resolución, detallando lo siguiente:

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

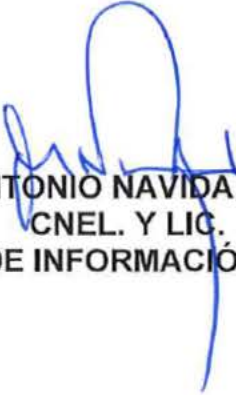
Unidad de Acceso a la Información Pública

- 1.- Los numerales 3, 4 y 17, fueron solicitados a las Unidades Administrativas correspondientes, de lo cual manifestaron no tener antecedentes de dichos documentos, por lo que no es posible proporcionarlos a la peticionaria.
- 2.- Se requirió a la Unidad responsable, remitir la información contenida en el numeral 21, informando a esta Oficina, que no es procedente remitir la Resolución Jurídica expresada, en virtud que dicha Unidad no está facultada para emitir resoluciones a las que se refiere la peticionaria.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la ciudadana del contenido de esta resolución.
2. Entréguese a la solicitante la información requerida en la forma expuesta en esta resolución.
3. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv

